

GUÍA DOCENTE

TALLER DE FOTOGRAFIA Y VIDEO ARTE

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Taller de Fotografía y Vídeo-Arte analiza la influencia de estas disciplinas en la creación artística contemporánea haciendo un repaso por su historia, tendencias actuales y principales problemáticas. Dos son los objetivos principales interrelacionados: por un lado, el conocimiento de los lenguajes y estrategias discursivas específicas en los ámbitos creativos de la fotografía y del audiovisual; por otro lado, la reflexión y debate sobre la imagen en el contexto cultural, artístico y mediático contemporáneo. Con un enfoque teórico-práctico, los estudiantes desarrollarán un proyecto artístico audiovisual y/o fotográfico en el que podrán articular sus intereses y propuestas concretas, afrontando, además, los retos del proceso creativo.

II.B-Presentación en inglés

The Assignature of Photography and Video-Art analyzes the influence of these disciplines on contemporary artistic creation that reflects a meal of its history, current trends and main problems. Back to the main interrelated objects: for one, the understanding of the languages and discursive strategies specific to the creative ambitos of photography and audiovisual; For other reasons, reflection and debate on the image in the contemporary cultural, artistic and media context. With a theoretical-practical background, students will develop an audiovisual and/or photographic artistic project in which they are interested and propose concrete projects, in addition to the creative process results.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
 CG03. Planificación y gestión del tiempo
 CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
 CG05. Conocimientos básicos de la profesión
 CG08. Habilidades informáticas básicas
 CG10. Capacidad de aprendizaje
 CG12. Capacidad crítica y autocrítica
 CG14. Capacidad para generar nuevas ideas
 CG15. Resolución de problemas
 CG16. Toma de decisiones
 CG17. Trabajo en equipo
 CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CG30. Orientación a resultados
 CG31. Sensibilidad estética
 CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
 CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
 CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
 CE14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en Arte
 CE19. Capacidad para identificar y entender los problemas del Arte
 CE20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
 CE21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
 CE22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
 CE25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico
 CE26. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
 CE42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
 CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: ARTE E IMAGEN EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA.

- La fotografía en el contexto artístico y cultural del siglo XX y XXI.
- Producción y consumo. Imaginarios desde las Vanguardias como gestor de la Contemporaneidad.
- Ficción y autenticidad: La postfotografía e Inteligencia Artificial.
- Documento fílmico video arte y performance.

BLOQUE II: ESTRATEGIAS EN LA CREACIÓN FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA

- La imagen simulada: la puesta en escena en la creación visual, del instante decisivo al tiempo sostenido. El espacio intervenido.
- El cuerpo, la identidad y el género.
- Colonialismo, documento etnográfico y cuerpo como imaginario social.
- Lo familiar, la autobiografía y los discursos sobre la identidad
- La construcción cultural del paisaje: del paisaje romántico al paisaje actual en la crisis ecológica
- Remake, remezcla y apropiacionismo.
- Cultura visual, práctica artística e impacto social.

BLOQUE III: EL PROYECTO ARTÍSTICO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

- Metodologías y motivaciones en el proceso creativo: técnica y concepto
- La idea inicial y los procesos de investigación y de experimentación
- La ejecución del proyecto

BLOQUE IV: EL ESPECTADOR ANTE LA IMAGEN. EL ESPACIO EXPOSITIVO

- Espacio expositivo. Diálogo entre espacio e imagen
- La vídeo-instalación. Diálogos interdisciplinarios
- El fotolibro

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Desarrollo de proyecto artístico individual tutelado.
Lecturas	Lectura y debate sobre textos propuestos.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prácticas relacionadas con los contenidos del temario.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de tutorías individuales o colectivas presencialmente o videoconferencia.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de los contenidos de la asignatura en clase presencial.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Desarrollo de ejercicios prácticos vinculados al proceso creativo del proyecto artístico individual. Estos ejercicios se desarrollarán fuera del aula, principalmente. En las sesiones presenciales serán presentados y se ejercerá la tutela del proyecto individual.
Lecturas	Semana 2 a Semana 15	Lecturas de textos propuestos vinculados a los contenidos de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación

La nota final se compone de la media ponderada de todas las actividades objeto de evaluación. Para aprobar la asignatura será necesario que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- La nota final (suma de las actividades objeto de evaluación) debe ser igual o superior a 5 sobre 10.
- Los principales ejercicios prácticos objeto de evaluación se consideran de esta manera:
 - Actividades de evaluación continua: prácticas del bloque II y del bloque III (suponen 40% de la nota final).
 - Proyecto artístico individual tutelado, incluida su presentación en clase (supone el 50% de la nota final).
 - Participación, foros y debates (10%)
- Los ejercicios prácticos se realizan a lo largo del curso y deberán ser entregados en las fechas oportunamente anunciadas en el Aula Virtual. El/la estudiante deberá tener todos los trabajos presentados en tiempo y forma para poder ser evaluado/a. El/la estudiante debe realizar a lo largo del curso las siguientes pruebas de evaluación:

Ejercicio	Descripción	Evaluación
Prácticas relativas a los bloques II y III	Ejercicios obligatorios según se disponga en clase en relación a los contenidos de los bloques II y III.	40%/ Reevaluable Nota mínima: 5 Estos ejercicios prácticos serán enviados para su evaluación a través del Aula Virtual.
Proyecto artístico individual	Ejercicio obligatorio individual y tutelado. Entrega de una pieza audiovisual / serie fotográfica y memoria del proyecto.	50%/Reevaluable Nota mínima: 5 El proyecto artístico será desarrollado fuera del horario de clase y enviado para su evaluación a través del Aula Virtual.
Participación, foros y debates	Se valorará la participación en las presentaciones y los debates.	10 % no reevaluable. Nota mínima: no

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

AA.VV (2019) *Transeurope*. La Fabrica.
 AA.VV (2023). *Arte, tecnología y naturaleza. Senderos convergentes*. Sendema.
 Aranburu, Carlos T.& C, Aramburu, N. (2019) *La cara B de la historia del Video Arte en España*. Mimadre ediciones.
 Arrielli, E y Manvich, L. (2025). *Estética Artificial. IA generativa, arte y medios audiovisuales*. Akal.
 Barthes, R. (1985). *La cámara lúcida*. Paidós.
 Berger, J. (2015). *Para entender la fotografía*. Gustavo Gili.
 Dalmau, C. (2022) *El elogio de la mirada*. Ediciones Clavo Ardiendo.
 De Iracheta Martín, M y Ruiz Bago, J. (2026). *La inteligencia artificial en la creación artística, la docencia y la investigación. Modelos y aplicaciones en la generación del conocimiento*. Tirant humanidades.
 Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes*. Notas sobre la postfotografía. Galaxia Gutenberg.
 Fontcuberta, J. (2009). *El beso de Judas*. Fotografía y verdad. Gustavo Gili.
 García-Cano, M. (coord.) (2024). *Laboratorio Pantono*. Octaedro.
 Giannetti, C. (2023). *Inteligencia Artificial y Posrepresentación. Las cajas negras no tienen hambre*. Sendema.

Huerta, Ricard. (2020). *Arte, género y diseño en educación digital*. Tirant lo Blanch.
 Huerta, Ricard. (2024). *Educación con imágenes*. Aula Magna Proyecto Clave McGraw Hill.
 Hui, Y. (2025). *Máquina y soberanía. Para un pensamiento planetario*. Caja Negra
 Martín Padra, J. (2023) *Teoría del arte y cultura digital*. Editorial AKAL, Colección Arte contemporáneo.
 Martín Prada, J. M. (2015). *Prácticas artísticas e Internet en la era de las redes sociales*. Akal.
 Martín Prada, J. M. (2018). *El ver y las imágenes en el tiempo de Internet*. Akal.
 Méndez, L. (2025). *Disparos contados. Fotografiar con actitud analógica en la era de la inmediatez*. Anagrama
 Misselhorn, C. (2025). *La inteligencia artificial y el fin del arte*. Herder
 Ouka Leele (2021) *Supernova*. La Fábrica editorial.
 R. Contreras, F. (2018). *El Arte en la cibercultura. Introducción a una estética comunicacional*. Biblioteca Nueva.
 Rodríguez Mattalía, L. (2011): *Videografía y arte: indagaciones sobre la imagen en movimiento*. Universitat Jaume I.
 Rosseti, L. (2011). *Videoarte. Herencia histórica: del cine experimental al arte total*. Universidad Autónoma Metropolitana.
 Rouillé, A. (2017): *La fotografía. Entre documento y arte contemporáneo*. Herder.
 Sontag, S. (2005). *Sobre la fotografía*. Santillana.
 Soutter, L. (2015). *¿Por qué fotografía artística?* . Colección Focus 13. Ediciones Universidad de Salamanca.
 Steyerl, H. (2025). *Medios Calientes. Las imágenes en la era del calor*. Caja Negra.
 Vázquez, R. I. (2018). *El proyecto fotográfico personal*. Colección FotoRut. JdeJ Editores.
 Vicente, P. (ed., 2013). *Album de familia. [Re]presentación, [re]creación e [in]materialidad de las fotografías familiares*. Diputación de Huesca.
 Zafra, R. (2017). *El Entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Anagrama.
 Zafra, R. (2022) *El bucle invisible*. Ediciones Nobel.
 Zapett, A. (2005). *El videoarte en la cultura contemporánea*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL SÁNCHEZ-MOÑITA RODRÍGUEZ
Correo electrónico	miguel.sanchezmonita@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	NURIA REY SOMOZA
Correo electrónico	nuria.rey@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	TOMÁS ZARZA NÚÑEZ
Correo electrónico	tomas.zarza@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

